



DECRETO 84/2021 de 7 de julio
PROGRAMA COLABORATIVO RURAL

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER
NOMBRE PROYECTO	CAMPO DE ALCOCER II
ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA, (AGAO0108) COMPOSTAJE Y XEROJARDINERÍA
Nº DE PARTICIPANTES	10
LOCALIDAD DEL PROYECTO	PUEBLA DE ALCOCER

Con arreglo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 84/2021 de 7 de julio de 2021 que establece los requisitos de las personas destinatarias finales de los PROGRAMAS COLABORATIVOS RURALES se publica la siguiente

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS



RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	SUBGRUPO	TITULACIÓN	INFORME	COLECTIVOS				TOTAL
						MUJER	DISCAPACIDAD	JOVENES 18-29	MAYORES 45	
****4277*	DESIREE ROSA FEITO	A	A1	5	3	0,25		0,25		8,75
****5020*	MARIA AMPARO SANCHEZ SANCHEZ	A	A1	5	2	0,25			0,25	8,5
****1476*	FÉLIX MORENO PARRA	A	A1	5	2					7
****9935*	JUAN FRANCISCO VELASCO CABANILLAS	A	A1	5	1		0,25		0,25	6,5
****2231*	MARIA PILAR LOZANO GONZALEZ	A	A1	3	3	0,25		0,25		6,5
****3022*	ALFONSO JAVIER DEL RÍO SUÁREZ	A	A1	5	1					6
****8370*	ALBA BERDEJO CARPIO	A	A1	3	1	0,25				4,25
****5854*	SUSANA FEITO RUANO	A	A2	5	4	0,25			0,25	9,5
****3007*	VANESA CORDERO VILLAR	A	A2	5	1	0,25		0,25		6,5
****9032*	ROSA DEL CARMEN LOZADA MOTA	B	B1	5	3	0,25			0,25	8,5
****4276*	ALBERTO JAVIER ROSA FEITO	B	B2	5	1			0,25		6,25
****7769*	ANTONIO ESPEJO OLIVER	B	B2	5	1				0,25	6,25

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

GRUPO A.- Personas desempleadas de larga duración (inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantenga esta condición a fecha de contratación) que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes ni en la fecha de la contratación.

SUBGRUPO A1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de Formación en alternancia con el Empleo , o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se aplicará el baremo del Anexo.

SUBGRUPO A2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de Formación en alternancia con el Empleo con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo del Anexo.

GRUPO B.- Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes ni en la fecha de contratación.

SUBGRUPO B1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de Formación en alternancia con el Empleo o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo del Anexo.

SUBGRUPO B2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de Formación en alternancia con el Empleo con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo del Anexo.

La prioridad de las personas preseleccionadas en el Grupo A es absoluta frente a las que se preseleccionen en el Grupo B y esta prioridad permanecerá en todas las fases del proyecto incluida la de selección. Las personas preseleccionadas en el subgrupo A1 tendrán prioridad sobre las del subgrupo A2. Las personas preseleccionadas en el subgrupo B1 tendrán prioridad sobre las del subgrupo B2



RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

APellidos y Nombre	Motivo de Exclusión
AZAHARA SÁNCHEZ OCAÑA URÍA	ESTAR EN POSESIÓN DE LA MISMA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECÍFICA IGUAL A LA QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO
ANDRÉS GÓMEZ HERNÁN	ESTAR EN POSESIÓN DE LA MISMA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECÍFICA IGUAL A LA QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO
JOSE ÁNGEL CAMPOS RUIZ	NO PRESENTA ACEPTACIÓN NI RENUNCIA
ISABEL MARÍA HERNÁN ARENAS	NO PRESENTA ACEPTACIÓN NI RENUNCIA
DESIREE CORDERO VILLAR	NO PRESENTA ACEPTACIÓN NI RENUNCIA

RECLAMACIONES:

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones sin haberse presentado ninguna reclamación ni ninguna renuncia, se eleva a definitivo el listado provisional de preseleccionados publicado el día 27 de enero de 2023.

Todos los candidatos preseleccionados en la relación definitiva deberán presentarse el día 02 de febrero de 2023, a las 09.30 horas en el Centro de Formación "La Laguna" de Puebla de Alcocer ubicado en el Polígono Industrial La Laguna, para la realización de la prueba de competencias lingüísticas y matemáticas, la cual deberán superar con una nota mínima de 5 puntos en cada una de las áreas.

Los candidatos deberán ir provistos de D.N.I. y lápiz.

En Orellana la Vieja a 01 de febrero de 2023
EL CENTRO DE EMPLEO DE ORELLANA LA VIEJA

Fdo: M^a Nieves Calderón Díaz

